

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

## ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839.)

## Se publica los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

PRECIO DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 6 rs. mensuales, y 18 el trimestre: fuera de ella, 8 rs. al mes, 24 el trimestre.—Se admiten suscripciones en Oviedo en las oficinas del *Boletín*, Plazuela de San Vicente.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto real y medio.

## ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, escepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán de oficio: asimismo los anuncios concernientes al servicio nacional que dimanen de aquellas con arreglo á la contrata del *Boletín*: pero pagarán su insercion los de interés particular.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

### CIRCULAR NUM. 295.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion en telegrama de 12 del actual me dice lo siguiente:

«Considere V. S. sucias todas las procedencias de Alemania.»

En su consecuencia, ordeno á las Juntas de Sanidad marítima cumplan con lo que se halla prevenido respecto á la procedencia de que se trata.

Oviedo 14 de Julio de 1866.—El Gobernador, Francisco Mendez de Vigo.

### CIRCULAR NUM. 296.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, con fecha 6 del corriente me comunica la Real orden que sigue:

«A fin de evitar los perjuicios que pudiera originar la aglomeracion en esta córte de los presidiarios licenciados, que contra lo prevenido en el artículo 315 de la Ordenanza general del ramo y Real orden de 12 de Enero de 1850, fijan su residencia en esta capital, y deseando cortar el abuso que se observa de que los confinados cumplidos de los presidios de la provincia de Madrid piden su pasaporte para las provincias limítrofes, de las cuales pasan definitivamente á esta córte, la Reina (q. D. g.) se ha servido disponer recuerde á V. S. el puntual y exacto cumplimiento de lo prevenido en las Reales disposiciones citadas, por las que se prohíbe terminantemente se permita residir á los referidos presidiarios licenciados cumplidos, en esta capital, su rastro y sitios reales á no ser que hubiesen residido dos años en alguno de dichos puntos antes de cometer el delito que motivó sus condenas, debiendo V. S. en su consecuencia tener presente esta circunstancia al espedirles sus pasaportes y hacer expresa mencion de ella en las comunicaciones de aviso que le corresponden dar al Gobernador de esta provincia de la llegada de aquellos, á fin de que á su presentacion se pueda verificar la comprobacion formal de anterior residencia. Es asimismo la voluntad de S. M. no tenga V. S. tolerancia alguna sobre este particular, antes al contrario lleve á cabo sin consideracion de ningun género lo prescrito en las Reales disposiciones citadas. De Real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento.»

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de los señores Alcaldes, encargándoles tengan muy presente esta Real disposicion y consulten, además, á este Gobierno de provincia antes de espedir las cédulas de vecindad á los comprendidos en dicha Real orden.

Oviedo 12 de Julio de 1866.—Francisco Mendez de Vigo.

### CIRCULAR NUM. 297.

La Direccion general de Rentas estancadas y Loterías me dice en 9 del actual que, debiendo repetirse el día 28 del mismo la subasta intentada sin efecto el 30 de Junio próximo pasado para contratar 19,800 arrobas de harina de trigo de segunda clase con aplicacion al surtido de las fábricas de tabacos hasta fin de Junio de 1869, ha dispuesto se inserte en el *Boletín oficial* el anuncio que aparece publicado en la *Gaceta* de 9 del corriente, núm. 190, cuyo tenor es como sigue:

«No habiendo tenido efecto la subasta intentada el día 30 de Junio próximo pasado para contratar la compra de 19,800 arrobas de harina de trigo de segunda clase que se destinan al surtido de las fábricas de tabacos de la Península desde 1.º del corriente mes hasta fin de Junio de 1869, ha dispuesto esta Direccion general, en cumplimiento de lo mandado en Real orden fecha 3 del mes actual, que se celebre segunda subasta con el mismo objeto el día 28

del propio mes, bajo iguales condiciones del pliego inserto en la *Gaceta* del Gobierno, núm. 142, correspondiente al 22 de Mayo último.

Madrid 7 de Julio de 1866.—El Director general, Martinez.»

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la subasta.

Oviedo 11 de Julio de 1866.—Francisco Mendez de Vigo.

### CIRCULAR NUM. 298.

Habiéndome participado el Alcalde de Sto. Adriano que el pedáneo de la parroquia de Villanueva en aquel concejo le dió cuenta de haber encontrado un potro extraño en la pradera de Caduzo, cuyas señas se espresan á continuacion, se hace público para que, llegando á noticia de su dueño, se sirva pasar á recogerle.

Oviedo 10 de Julio de 1866.—Francisco Mendez de Vigo.

Señas.—Edad de dos á tres años, levanta cinco cuartas y media, color pardo acorzado, calzado de piés y manos de aquellos algo mas, una estrella en la frente y una mancha en las narices.

### CIRCULAR NUM. 299.

Habiéndome participado el Alcalde de Peñamellera que el pedáneo y ceadador de Alles, le dieron parte de que habian sido prendadas y puestas en guarda, dos yeguas desconocidas, cuyas señas se espresan á continuacion, se hace público para que, llegando á noticia de sus dueños, se sirvan pasar á recogerlas.

Oviedo 10 de Julio de 1866.—Francisco Mendez de Vigo.

Señas.—Una yegua roja, con una estrella en la frente y una S en el cuarto derecho, edad desconocida. Otra idem roja y una estrella en la frente, de dos á tres años, hija al parecer de la primera.

### CIRCULAR NUM. 300.

Habiéndome participado el Alcalde de Grado que á D. Francisco Lopez, vecino de aquella villa, se le ha estraviado un caballo de los pastos de la parroquia, cuyas señas se espresan á continuacion, se hace público para que, llegando á noticia de su dueño, se sirva pasar á recogerle.

san á continuacion, se hace público para que, llegando á noticia de quien le tenga, se sirva hacerlo saber á su dueño.

Oviedo 10 de Julio de 1866.—Francisco Mendez de Vigo.

Señas.—Edad 6 años, alzada seis cuartas y media, color castaño oscuro, calzado del pié izquierdo.

## Gaceta.

### MINISTERIO DE MARINA.

Por el correo de anteayer y conducto del Ministerio de Estado se ha recibido en este de Marina la siguiente comunicacion:

«Comandancia general de la escuadra de S. M. Católica en el Pacifico.—Excelesimo señor: Vencido el plazo concedido en el manifiesto que dirigí al cuerpo diplomático residente en Lima, para romper el fuego sobre las fortificaciones y plaza del Callao, en cumplimiento de las órdenes de S. M., creí oportuno antes de emprenderlo, verificar personalmente un reconocimiento de los fuertes y baterías enemigas para ordenar el plan de ataque con el mayor conocimiento posible de la resistencia de aquellas.

Para el efecto me embarqué el día 31 del pasado en la goleta *Vencedora*, y acercándome cuanto me fué posible al alcance del cañon enemigo, pude cerciorarme de que la empresa á nuestras fuerzas encomendada, y en la que la marina, el gobierno de S. M. y la nacion entera confiaban su honra y prestigio en América, suelo de tradicion fatal en sus últimos tiempos para España, era empresa árdua, atrevida, temeraria tal vez, para emprenderla con buques de madera y en circunstancias que me creo escusado enumerar á V. E., de las que no es ciertamente la mas desventajosa la inmensa distancia á puerto en donde reparar las inevitables averías, con una estension de costa enemiga de 1,500 leguas, y contando tan solo con el carbon y efectos de máquina absolutamente precisos para arribar á puerto neutral.

El plano que es adjunto, y el que he procurado sea levantado con la exactitud posible, permitirá á V. E., en su elevado criterio, formar juicio de los elementos terribles de guerra con que el enemigo nos retaba.

Bien comprendia, Excmo. señor, lo crítico de nuestra situacion, lo dudoso del éxito; sin embargo, el guante estaba arrojado, se trataba de la honra de España y de su moderna marina. No podia dudar la mas santa y noble abnegacion es el distintivo de las dotaciones de esta escuadra, y todo fué dispuesto para el ataque.

La *Numancia*, *Blanca* y *Resolucion* formaban la primera division encargada de

atacar las baterías formidables del S., compuestas de las de Santa Rosa con una torre blindada con dos cañones giratorios, sistema Armstrong, de 300 libras; dos de idem de 500, sistema Blakely; 20 idem de 68 ó 20 centímetros; 18 de 32 ó 16 centímetros; y otra mas al O. de 10 cañones de 68 ó 20 centímetros.

La *Berenguela* y *Villa de Madrid* formaban la segunda division, encargada de las baterías del Norte de la poblacion, compuestas de una torre blindada igual á la del S., una batería al N. de ella de 10 cañones de 32 ó 16 centímetros y 24, y otra al O. de la misma torre con dos de 300 sistema Armstrong, dos de 500 Blakely, y 20 de 68 ó 20 centímetros.

De los monitores *Loa* y *Victoria*, demas buques enemigos y bombardeo de la plaza estaban encargados la *Almansa* y *Vencedora*, formando la tercera division.

El *Marqués de la Victoria*, y los trasportes de vapor *Cousiño* y *Unde Sam*, y los de vela *Mataura*, *Maria* y *Lollé-Maria*, con los prisioneros y enfermos de la escuadra permanecerian en nuestro fondeadero de San Lorenzo, si bien los dos primeros buques con sus anclas levadas y puestas en movimiento sus máquinas.

El transporte *Maule* seguiria á la escuadra en sus operaciones para poder prestarle los auxilios de remolque al buque que lo necesitase, situándose á conveniente distancia.

En la mañana del 2, momentos antes del combate, dirigí á las dotaciones de los buques la alocucion que adjunta es en copia, marcada con el núm. 1. Mis deseos eran empezar la funcion lo mas temprano posible; pero la densa niebla que nos cubria no nos permitió ponernos en movimiento hasta las once y media, hora en que empezó á aclarar, y ordené ponernos en movimiento, zafarrancho del combate, y ocupar cada buque su puesto designado de antemano.

Una vez colocado este buque en su puesto en seis brazas de fondo y como á seis cables de las baterías mas al S. de las del enemigo, rompimos el fuego á medida que cayendo sobre babor iba nuestra batería descubriendo las de los enemigos. Al tercer disparo rompieron los suyos las baterías enemigas con un nutridísimo fuego, lanzando proyectiles de distintos calibres, muchos de 300 y algunas de 500 libras.

Próximos á nosotros se veian infinidad de boyas, boyarines, barriles y otros objetos, al parecer dispuestos como máquinas infernales; pero aunque con esposicion intenté colocarnos entre ellos y la costa, con objeto de batir á la menor distancia posible, única manera de nivelar en algo el calibre de nuestros proyectiles con los del enemigo; pero estando en el justo calado del buque, y notando la dificultad en funcionar de la hélice al remover el fango, decidí ocupar nuestra primitiva posicion.

Distintos pequeños vapores, al parecer torpedos, estaban en movimiento pegados á la costa, en union de los monitores *Loa* y *Victoria* y vapor *Tumbes*.

La *Blanca*, próxima á nosotros, pero mas próxima á tierra cuanto se lo permitia su calado, sostenia un certero y nutridísimo fuego sobre la batería mas al O. marcada en el plano con la letra A.

No era menos sostenido y certero el que sobre la misma batería dirigia la *Resolucion*, colocada bizarramente casi en la cabeza del bajo.

La *Berenguela* y *Villa de Madrid* perfectamente situadas en los sitios prefijados de antemano, hacian reventar sus granadas, causándole á no dudar grandes bajas al enemigo dentro de las baterías del Norte.

La tercera division entró á ocupar su puesto con la bizarría y acierto que caracterizan á sus comandantes.

En los momentos en que una granada de nuestra escuadra hacia volar la parte superior de la torre del Sur, un proyectil enemigo rompiendo la baranda del puen-

te, llevándose la bitácora allí situada, me hirió directamente pasando entre mi costado y brazo derecho y ocasionándome los astillazos varias heridas en las piernas y caja del cuerpo. Por el pronto abrigué la esperanza de poder continuar en mi puesto: pero trascurridos algunos minutos caí en brazos del comandante de este buque, capitán de navío D. Juan Bautista Antequera. Cuando me conducian al hospital de sangre, el señor mayor general, acercándoseme para averiguar cuáles fuesen mis heridas, le dije consideraba no eran de cuidado, que se pusiese de acuerdo con el comandante de la *Numancia*, y continuase la accion sin dar parte del suceso á los demás buques.

Hasta aquí lo que puedo informar por mí mismo á V. E. De este instante hasta la feliz terminacion de este glorioso hecho de armas, traslado á V. E. lo que el señor mayor general me dice, y que es como sigue:

«Cuando V. S., despues de casi desmayado por la pérdida de sangre de sus ocho honrosas heridas, tuvo que abandonar el puente, desde donde dirigia el ataque, y ser llevado entre cuatro al hospital de sangre, el combate era general en toda la línea y en toda ella nuestros buques, fijos en los puestos de antemano marcados, recibian el abundante fuego de la artillería enemiga, mucha de ella de los mayores calibres, y lo respondian con otro tan activo como certero; tan certero y activo como era de esperarse de la pericia de nuestros cabos de cañon y del indecible entusiasmo de nuestras dotaciones.

»V. S. recordará (porque la serenidad con que me habló en aquel momento, á pesar de los dolores que debian aquejarle, no me dejó duda de ello) que al ir á poner los piés en la escala de la escotilla las personas que lo conducian en brazos, bajé de mi puesto en la toldilla, para saber la mas ó menos gravedad de sus heridas y recibir sus órdenes: y que me dió la de continuar dirigiendo el ataque, distante como se hallaba en el extremo de la línea, el comandante de la *Berenguela*, que era el jefe mas antiguo.

»En aquellos momentos, si bien como llevo espresado, era general la pelea, ya habia, como V. S. recordará, habido una explosion en la torre blindada del Sur, que montaba dos cañones de los de monstruo calibre Blakely; explosion causada indudablemente por una granada de una de nuestras fragatas y que hizo callar ambas piezas para el resto del ataque.

»Tambien era menos el fuego de la batería del Sur de la misma torre, gracias á lo certero de los tiros de la *Numancia*, *Blanca* y *Resolucion*, y á la decision y precision con que los tres buques se situaron para combatir. Al separarme de V. S., mi primer cuidado fué subir al puente para ver la situacion del combate. Todos los capitanes se hallaban en su puesto batiéndose de la manera mas cumplida que desear puede un país para dejar en buen lugar su honor. Nada dije al de la *Numancia*, porque no es posible advertir nada al que, como el capitán de navío D. Juan Antequera, despliega una serenidad imponderable delante del enemigo.

»En aquellos momentos recibia y contestaba la *Numancia* un fuego nutridísimo. El que recibia era entre el gran número de los que artillaban la batería de Santa Rosa, indudablemente la mas respetable de toda la línea, de cañones del mayor calibre de los modernos; uno de cuyos proyectiles, aun despues de rebotar en el mar y de cubrirnos de agua á los que nos hallábamos en el alcázar, penetró á flor de agua hasta perforar del todo una de las planchas de la coraza, entre el través y la aleta, produciendo como despues se vió, gran conmocion en el macizo de teca, que sirve de descanso á la coraza; y asimismo gran estremecimiento en todo el buque al chocar en su costado.

»Debo mencionar á V. S. la circuns-

tancia de que el enemigo habia colocado, á unos ocho cables de las baterías, gran número de barriles pequeños, pintados de color rojo, amarrados todos á un cabo delgado, que indudablemente debia ser, al propio tiempo que marca para saber cuando llegaban al mejor punto de mira las fragatas, otros tantos torpedos, que podrian ser disparados por medio de alambres eléctricos.

»En la duda, le era preciso al comandante de la *Numancia* especial cuidado para no chocar con ellos; sobre todo para que no se enredasen en la hélice.

»Una vez consiguió la *Numancia* pasar por su parte de tierra y acercarse aun mas al enemigo; pero en aquel momento levantó la quilla el fango del fondo, y le fué preciso situarse por la parte afuera del desconocido peligro.

»Era sumamente difícil el manejo de la *Numancia* en tales circunstancias. La pericia y serenidad del capitán Antequera fueron perfectamente secundadas en tan delicado asunto por su ayudante de derrota, el teniente de navío D. Celestino Lahera.

»La *Blanca* y la *Resolucion* continuaban tambien de una manera admirable, y en sus sitios respectivos por la popa de la *Numancia*, el fuego contra las baterías enemigas.

»No me quedaba duda de que los capitanes D. Juan Topete y D. Carlos Valcárcel, nobles rivales de su compañero de division capitán Antequera, coadyuvarian con la *Numancia* para dejar bien pronto calladas las numerosas piezas de la Santa Rosa: sobre todo el primero de ellos, que por el sitio que le habia tocado ocupar tuvo la suerte de poder acercarse mas á los cañones enemigos, circunstancia de que se aprovechó con aquella decision que le es proverbial, poniéndose tal vez á menos de cuatro y medio cables, que es cuanto permitia el agua, mientras que el valiente capitán Valcárcel aunque acercándose cuanto era humanamente posible, hasta el punto, como despues supe, de tocar con el timon, dirigia sus fuegos, verdaderamente terribles como disparados por una dotacion veterana como es la de la *Resolucion* (y en la que la pericia es tan cupida como el valor) á las espesadas dos baterías. No fué esta la sola vez que el deseo de acercarse mas y mas al enemigo le hizo al capitán Valcárcel rascar el fondo.

»Por este lado todo iba bien; era seguro apagar enteramente, ó casi del todo, los fuegos de aquella parte de la línea; cuestion de tiempo, serenidad y pericia, cuya solucion era infalible para los tripulantes de los tres buques, aun cuando antes de conseguir cualquiera de ambos objetos lograrse el enemigo introducir bajo la línea de flotacion de las dos fragatas de madera uno de sus proyectiles monstruos y echarlas á pique, ó obligarlas á retirarse para tratar de evitarlo despues de introducido.

»La *Almansa*, que hostilizando á la poblacion se hallaba á la parte Este de la *Numancia*, ocupaba exactamente su puesto y soportaba impasible el fuego de Santa Rosa y de algunos otros cañones al Norte de la misma Santa Rosa, así como el de uno de muy grueso calibre Blakely, que disparaba desde la parte del arsenal, si bien este último no tardó en callar. Tambien soportaba el de las dos ó tres piezas de calibre de 80 á 100 de los dos monitores *Loa* y *Victoria*, que fondeados en poca agua se lo hacian certero, de enfilada, así como á la *Numancia*; y continuaron haciéndolo hasta el fin, porque en razon al poco braceaje en que se encontraban, si bien recibieron no pocos proyectiles nuestros; el efecto de estos no pudo ser el necesario para averiarlos de modo que no pudiesen seguir verificándolo.

»A pesar de su bisoña dotacion, la *Almansa*, al propio tiempo de hostilizar al Callao, respondia á todos con fuego su-

mamente nutrido y tambien certero. Cualquiera al observarla la creeria dotada con gente avezada de antiguo á combatir; así que, esta pericia sorprendente de una dotacion bisoña, de una dotacion de muchachos, estaba en relación con la proverbial de su capitán D. Victoriano Sanchez, y con la imperturbable serenidad de este mismo capitán.

»No menos digna de elogio era la conducta del joven capitán de la *Vencedora*, teniente de navío D. Francisco Patero. Clavado en su puesto, hostilizaba con la *Almansa* la poblacion y con sus tres colisas respondia tambien á los fuegos que le hacian de tierra y alguna vez los monitores, sin que en nada lo arredrasen aquellos proyectiles de muy grueso calibre que con frecuencia le cruzaban y de los cuales bastaba el choque del de menor tamaño para hacer sumergir momentáneamente el pequeño buque de su mando. El fuego de la *Vencedora* era tan nutrido como el de los demás buques, proporcionalmente hablando. En verdad que su veterana dotacion, toda, á igual de su comandante, es modelo de pericia y de valor, siendo tanto mas notable lo vivo de su fuego, cuanto que á poco de volver segunda vez al combate, como diré luego, se le atoró una bala en una de las colisas.

»Recordará V. S. que al acercarse á las fortificaciones enemigas para batirlas se hallaba el vapor *Tumbes* sobre la máquina, próximo á los monitores, con un mastelero pequeño á botalon colgado de un bauprés, y en cuyos estremos se veia el misto de un torpedo. Ese vapor, en el cual aparecia una insignia de jefe aparentaba estar preparado para atracarse á uno de nuestros buques y hacer estallar el torpedo contra sus costados pero seguidamente, aconsejado su jefe por pensamiento inverso al que es menester para llevar á cabo semejante empresa, luego de comenzado el fuego, puso la proa para dentro y se separó á sitio mas apartado. Despues aparentó querer otra vez acercarse; pero los disparos de la *Almansa* le hicieron arrepentirse de nuevo, y esta vez para irse dentro, cerca del muelle y de una fragata mercante cargada, segun creo, con carbon del enemigo, y que luego fué echada á pique por algunos tiros de la *Numancia*, que tambien dirigió y metió algunos en el *Tumbes*, lo cual hizo que este tomase el definitivo partido de permanecer cerca del muelle.

»Al Norte de la línea combatian la *Berenguela* y la *Villa de Madrid* con la torre blindada y artillada con dos piezas Blakely de monstruoso calibre, y con las baterías de aquella parte, montadas con numerosas piezas.

»Sus capitanes D. Manuel de la Pezuela y D. Claudio Alvargonzalez habian al parecer logrado ambos situarse perfectamente para batir dichas fortificaciones colocándose tan cerca de ellas como lo permitia el braceaje, y sus activísimos y certeros fuegos hacian gran estrago en el enemigo, como debia esperarse de la decision, arrojo y pericia de ambos capitanes para acercarse al enemigo y tambien de la decision, arrojo y pericia de las dotaciones de ambas fragatas para dirigirle sus fuegos con la mayor actividad y certeza.

»En seguida de haber hablado, como llevo dicho, sobre el puente con el comandante de la *Numancia*, y héchome cargo de la situacion general del ataque, me dirigí á la toldilla por si hacia seña algun buque, poder contestarla inmediatamente.

»No hacia mas que llegar á ella cuando ví que la *Villa de Madrid* con cangrejo trinquete y foque se separaba de su sitio haciendo al propio tiempo la seña de averria en la máquina.

»Inmediatamente puse la de remolcar al buque incomodado para que lo verificase el transporte núm. 2, cuyo comandante el teniente de navío D. Adolfo Yolí se hallaba por fuera de la línea en el sitio que se le habia marcado; pero antes de serle posible ejecutar la orden, ya habia dado la *Villa de Madrid* una ostacha á la *Ven-*

cedora, cuyo buque la remolcó hasta dejarla franqueada fuera de los fuegos, y ella siguió luego con los cangrejos en demanda del fondeadero de la isla, regresando la *Vencedora* á su puesto.

»La manera como se retiró del fuego la *Villa de Madrid*, es una demostración de la serenidad y pericia del capitán Alvar-gonzalez.

»Mandé en seguida que el alférez de navio D. Joaquín Lazaga, encargado de la lancha de vapor de la *Numancia*, y que perteneciendo á la dotación del *Marqués de la Victoria*, había pedido hallarse en el combate, fuese á saber la avería de la *Villa de Madrid* y á prestarle el auxilio que pudiese; comision que no pudo desempeñar, porque como á la mitad de la distancia que tenía que recorrer se partió el eje de la hélice de la lancha, debido á algunos pedazos de proyectiles enemigos, que afortunadamente solo causaron á su tripulación dos heridos leves. La lancha permaneció largo rato espuesta á esos proyectiles, hasta que un boté de la *Villa de Madrid*, según creo, pudo recogerla.

»Muy poco tiempo había trascendido, cuando observé que la *Berenguela* se retiraba de la línea, largando á poco la señal del «Buque se va á pique», y que tumbaba sobre babor, navegando con la máquina en dirección del mencionado fondeadero.

»Era que una bala de monstruoso calibre había atravesado de parte á parte su costado, saliendo al mar por debajo de la línea de flotación minutos antes que una granada de muy grueso calibre Armstrong reventaba dentro de su sollado, produciendo el incendio de una carbonera y de una gran parte de las maletas de la gente y de otros efectos, aventando además hasta 14 tablones de la cubierta de la batería principal y partiendo un bao.

»No impunemente había causado el enemigo esas averías en ambos buques. Las baterías de estos habían hecho ya disminuir muchísimo los fuegos contrarios, y la torre blindada había sufrido grandes estragos: estragos que la dejaron en silencio el resto del combate. Ellos tenían que retirarse, pero sus enemigos quedaban muy maltratados.

»Como V. S. comprenderá, ambos accidentes eran sumamente sensibles en semejantes circunstancias; pero si sensibles me eran, cuánto no lo serían, me figuraba yo, para los capitanes y dotaciones de ambos buques, que llenos del mayor entusiasmo y del más completo valor, tenían que retirarse de un puesto que con tanta honra ocupaban, viéndose obligados á no continuar acompañando á los demás de la escuadra en tan honrosa ocupación; si bien es verdad que en el cortísimo tiempo que la *Villa de Madrid* había permanecido en fuego, y en los treinta y cinco minutos que lo había la *Berenguela*, habían causado inconcebible daño al enemigo!

»Terrible debió ser la situación del capitán y tripulantes de la *Berenguela*, viéndose á un tiempo con casi la certeza de irse á pique, é incendiado el buque. Pero no hay obstáculos que servidores como los de esa fragata no sepan vencer cuando se trata de la honra de su país. El fuego fué apagado, y el agua, que alcanzaba ya los hornos de las calderas cuando la *Berenguela* llegaba al fondeadero de San Lorenzo, fué achicada: el agujero producido por el proyectil, y cuya extensión era de 14 pies por cuatro de altura, estaba enteramente fuera del mar al largar la fragata el ancla en aquel fondeadero.

»El modo como en medio de tan terribles accidentes se retiró la *Berenguela*, hablan muy alto en favor de la pericia y valor de su capitán. Al propio tiempo que se dejaba caer perfectamente para atrás para retirarse, continuaba disparando sus proyectiles al enemigo, como si nada extraordinario aconteciese á su bordo.

»Y aquí debo consignar á V. S. un hecho que honra altamente á la marina de S. M. Británica.

»Al pasar la *Berenguela* cerca de la corbeta de guerra inglesa *Shearwater*, su comandante Mr. Douglas, viendo el estado en que iba, hizo levar inmediatamente el ancla, gritándole al mismo tiempo desde su popa al capitán Pezuela que no tuviese cuidado, que él estaba allí y salvaría su gente.

»Pero sensibles como eran estos contratiempos, que arrebatában á los tripulantes de la *Berenguela* y de la *Villa de Madrid*, si no la gloria que ya habían sabido conquistarse, mas si la inmensa satisfacción de seguir tomando con sus compañeros parte en la acción, todavía vino otro á contrariarnos.

»A las tres y media de la tarde hizo la *Almansa* señal de incendio á bordo. En efecto, vióse salir no poco humo de las portas de su batería: pero también se veía que su fuego continuaba siendo tan nutrido como si semejante acontecimiento no tuviese lugar á su bordo.

»Retiróse á poco de la línea, siempre enviando proyectiles al enemigo.

»Contesté á la señal, preguntando por otra, si podría remediar la avería con sus propios recursos. Respondió que sí podría, y preguntándole entonces si á pesar de las averías podría volver al fuego, contestóme que sí. En efecto, creo que no había trascendido media hora cuando la *Almansa*, clavada otra vez en su puesto, saludaba de nuevo al enemigo con sus proyectiles. No puedo pasar adelante; es para mí grato deber consignar á V. S. un rasgo heroico del capitán de la *Almansa*.

»El fuego se había declarado en el antepañol de pólvora de proa. Hasta tres veces recibió aviso de que era indispensable anegar el pañol; otras tantas contestó imperturbable D. Victoriano Sanchez, que antes que mojar su pólvora prefería volar la fragata.

»Este rasgo de imponderable serenidad fué coronado del éxito que merecía. La pólvora de la *Almansa*, que con menos serenidad de su capitán hubiera quedado inútil, se empleaba media hora después, como llevo espresado, en hacer estragos al enemigo.

»El fuego fué producido por una granada que reventando en la batería, incendió las cargas que se conducían de las escotillas á las piezas, causándolo también en algunas que subían por una de esas escotillas.

»En aquel momento tuvo lugar un hecho que demuestra lo que vale la que de ninguna manera puede ya llamarse bisoña tripulación de la *Almansa*.

»Quemados, estropeados esos conductores de cartuchos, ni uno se retiró de su puesto: diciendo solamente «Venga nuestro relevo.»

»Sirva de satisfacción semejante prueba de inimitable valor á la provincia de Galicia, á la cual pertenece con ligeras excepciones, la dotación de la *Almansa*.

»He querido, sin embargo de trastornar el orden de las horas, relatar por completo los desagradables acontecimientos debidos al fuego enemigo, antes de ocuparme de otro, que aunque tan sensible, reconozca otra causa no menos honrosa.

»Pocos momentos antes de las dos y media de la tarde había puesto la *Blanca* la señal de escasez de municiones. Casi consumidas estas, se dirigió á la *Berenguela*, que todavía iba en demanda de la isla de San Lorenzo para auxiliarse en lo que pudiese.

»Convencido el valiente capitán Topete de que la *Berenguela* se bastaba á sí misma, volvió al fuego con igual denuedo que anteriormente, disparando al enemigo hasta 130 ó 140 de los 200 proyectiles que le restaban; y entonces, largando la señal de haber agotado sus municiones, se retiró definitivamente del combate al ser las tres y media, dejando dignamente representada á la escuadra con la *Resolución*, *Numancia*, *Almansa* y *Vencedora*.

»El vacío de la *Blanca* era sensible, todo lo que debe serlo el que dejan campeones

tan valerosos como el capitán de esa fragata y sus subordinados.

»Pero sensible y todo, era mayor aun la satisfacción de los que quedaban combatiendo al ver que lo hacían reducidos en la mitad de fuerzas con excelente éxito.

»Continuó disminuyendo el fuego enemigo hasta el punto que á las cuatro solo tres piezas en toda la línea de las fortificaciones respondían á nuestros disparos.

Entonces dispuse que la *Numancia* con la *Resolución* y la *Almansa* hicieran algunos contra la población; con lo que, y el daño causado en ella por los anteriores de la última de dichas fragatas, se había conseguido el objeto.

»Las cuatro y cuarenta minutos creo eran cuando verificados estos últimos disparos, no siendo hostilizados más que por los de tres cañones de las baterías, empezando la neblina, y próximo el fin del día, mandé largar la señal de retirarse del combate, al propio tiempo que por orden de V. S. hice cubrir las jarcias de la *Numancia* con su gente; dando su comandante tres vivas á la reina, que fueron calorosamente contestados por todos, y repetidos por las dotaciones de los otros buques.

»Empezaba la noche cuando nos hallábamos reunidos de regreso en el fondeadero de San Lorenzo.

»Tal ha sido el curso y terminación del combate llevado á cabo por esta escuadra, y uno de los que mas honran nuestra marina.

»La historia marítima consignará, para gloria de esa marina, que una escuadra de seis fragatas, cinco de ellas de madera á 4,000 leguas del litoral de su país, sin otros recursos que los propios de los mismos buques sin tener en una extensión de más de 1,000 leguas puerto á donde reparar sus averías, y después de larguísimo tiempo de campaña no titubeó en atacar decididamente fortificaciones formidables armadas de cañones que no bajaban, según todos los antecedentes, de 90 en número, entre ellos no pocos de enorme calibre, y parte acorazadas: fortificaciones levantadas, y cañones en parte manejados por mercenarios inteligentes y atrevidos, dispuestos siempre á prestar sus aventureros recursos á los países que como el Perú no titubeaban en consumir los que podían hacerlos prósperos, en elementos de destrucción.

»Así no es extraño que confiados en el conjunto formidable de esas fortificaciones, tanto la creencia del gobierno del Perú como la general de esos adictos y de muchos que no lo son fuese la de que los buques de esta escuadra perecerían irremisiblemente si se atrevían á atacarlas.

»El ataque se verificó: el fuego de esas fortificaciones quedó reducido á tres cañones; y sin embargo, además de la honra nacional ileta, mejor dicho, en muy alto puesto, las dotaciones de la escuadra del Pacífico han sacado todas sus naves lastimadas sí, acibilladas, pero con su glorioso pabellón ondeante en sus mástiles y listas para procurar cubrirlo de nuevo de gloria, si necesario fuese, después de haber conseguido el fin que se propusieron.

»Me es imposible detallar á V. S. los hechos individuales de las dotaciones, dignos de especial mención. Esto toca á los jefes de los buques, que sabrán hacerlo con la justicia merecida.

»A mí solo corresponde manifestar á V. S. que si no me ha cabido como á V. S. la honra de derramar mi sangre, para dejar bien alta la de la patria, creo sin temor de injusticia, haber llenado mi deber, en cuanto mi deseo y patriotismo me exigían, sin que al espesarme así trate de encomiar lo que es pura y simplemente el mas sagrado de los de un militar.

»Concluiré manifestando á V. S. que nuestras pérdidas han consistido en 38 individuos muertos, entre ellos dos guardias-marinas, y 150 heridos ó contusos, entre los cuales se encuentra V. S., el comandante de la *Blanca* y un oficial heri-

dos y siete contusos, así como dos guardias-marinas heridos y uno contuso. La adjunta relación espresa los nombres de todos.»

Tales son, Excmo. señor, los sucesos que en este día han tenido lugar; día de gloria, á mi juicio, para España y su marina. Juicio igualmente formado por los jefes de las poderosas marinas aquí representadas, y de lo que es fiel testimonio la adjunta copia de la carta con que he sido honrado por el señor contra-almirante Pearson, de los Estados Unidos de América.

España fué escarneada, ofendida en su honra por el Perú y Chile; España, antes de retirar sus fuerzas del Pacífico, ha dado un severo castigo á ambas; sin que al esponer sus buques de madera ante las formidables baterías y cañones monstruosos del Callao, haya perdido otra cosa que el brillo en los costados de los buques, para dárselo, y mas brillante, á sus nobles y gloriosos pabellones ondeantes en sus popas, conservando intacto el blindaje del corazón de sus valientes tripulantes.

Réstame solo, Excmo. señor, manifestar á V. E. que todos, todos sin excepción alguna, han llenado sus deberes, rivalizando en entusiasmo, valor, serenidad y pericia: cada cual en su cometido ha sobrepujado á mis fundadas esperanzas; todos son dignos del reconocimiento de la patria, que á tantas leguas está representada por tan heroicos hijos.

Sin ofender á todos, no podré recomendar en particular á ninguno; el gobierno de S. M., por los adjuntos partes que me repiten los señores comandantes, y que acompañan á esta comunicación, así como por el del señor mayor general, que traslado, tendrá ocasión de apreciar los méritos individuales por ellos contraidos, cumpliendo con el sagrado legado de nuestro bizarro y malogrado general Pareja.

Al siguiente día del combate dirigí á las dotaciones de la escuadra la alocución que adjunta es su copia con el número 2.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Fragata *Numancia*, bahía del Callao y mayo 9 de 1866.—Excmo. Sr.—Casto Méndez Nuñez.—Excmo. señor ministro de Marina.

Marineros y soldados: Después de una larga y árdua campaña, hoy se nos presenta la ocasión de cerrarla dignamente, castigando cual se merece la osadía y perfidia de un enemigo que nada ha dejado de poner en práctica para vilipendiar á nuestra querida España, á España que hoy espera de nosotros la vengemos dignamente. Un mismo deseo nos anima á todos: y yo no puedo dudar que con vuestro valor, decisión y entusiasmo lo veamos satisfecho; volviendo al seno de nuestras familias después de consignar una página de gloria en la historia de la marina moderna, dejando su honra á la altura que nuestra patria tiene derecho á esperar de nosotros. —¡Viva la Reina!—Mendez.—Es copia.—P. O., Miguel Lobo.

Soldados y marineros de la escuadra del Pacífico: Una provocación inicua os trajo á las aguas del Callao. La habeis castigado apagando los fuegos de la numerosa artillería de grueso calibre presentada por el enemigo, hasta el punto que solo tres cañones respondían á los vuestros, cuando la caída del día os obligó á volver al fondeadero.

Habeis humillado á los que, arrogantes, se creían invulnerables al abrigo de sus muros de piedra y detrás de sus monstruosos cañones. ¡Como si las piedras de los muros y el calibre de la artillería engendrasen lo que ha menester todo el que pelea: corazón y disciplina.

Impulsados por ambas condiciones, que tan sobradas concurren en vosotros, y mo-

vidos por el mas puro patriotismo, habeis vengado ayer largos meses de inmundos insultos, de procaces denuestos.

Y si despues del castigo que vuestro valor ha impuesto al gobierno del Perú, apagándole los fuegos de sus cañones, y primero que todos el de aquellos cuyos proyectiles creia sepultarian nuestros buques en estas aguas, y de haberle destruido una parte de su mas importante poblacion marítima, osan presentarse ante vosotros las naves blindadas que con tanta arrogancia anuncia ese mismo gobierno como infalibles destructoras de las nuestras, dejadlas acercarse, y entonces responderéis á sus cañones monstruos saltando sobre sus bordas y haciéndoles bajar su pabellon.

Tripulantes todos de la escuadra del Pacifico: habeis añadido una gloria á las infinitas que registra nuestra patria: la del Callao.

Os doy gracias en nombre de la Reina y de esa patria.

Ambas os probarán en todos tiempos, en todas circunstancias, su comun agradecimiento.

Ambas, y el mundo entero, proclamarán siempre, y así lo dirá la historia, que los tripulantes todos de esta escuadra no dejarán por un solo momento de ser modelos de la mas estremada abnegacion, del mas cumplido valor.— Es copia.—P. O., Miguel Lobo.

### Anuncios oficiales.

#### Alcaldía constitucional de Cangas de Tineo.

D. José Suarez y Collar, Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Cangas de Tineo.

Hago saber: que el dia 25 del corriente á las once de su mañana, se celebrará subasta pública en el salon de las consistoriales de esta villa para contratar la construccion de un trozo de camino vecinal, en el de primer orden de esta villa á Ibias, bajo el tipo máximo de 4,622 escudos 625 milésimas, con sujecion al proyecto, planos y condiciones que obran de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento para cuantos gusten enterarse.

Las proposiciones se redactarán con sujecion al modelo que á continuacion se inserta, desechándose las que vengan en otra forma y no acompañen recibo de haber ingresado en la Depositaria Municipal el 10 por 100 del tipo señalado para la subasta.

#### Modelo.

El que suscribe enterado del proyecto, planos y pliegos de condiciones para la construccion de un trozo de camino que enlace el vecinal de Luarca, segun anuncio inserto en el Boletin oficial núm. , se compromete á ejecutar las obras con sujecion á los mismos, por la cantidad de. . . ; y al efecto acompaña recibo del correspondiente depósito.

#### Fecha y firma.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiendo que las cantidades han de ponerse por letra. Cangas de Tineo Julio 10 de 1866. —José Suarez y Collar.

#### Alcaldía constitucional de Teverga.

Terminado el repartimiento de la contribucion territorial de este con-

cejo, correspondiente al actual año económico, se halla dicho documento de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento por término de ocho dias, para que los interesados que gusten enterarse lo verifiquen dentro del plazo marcado.

Lo digo á V. S. rogándole se sirva mandar insertarlo en el Boletin oficial.

Teverga 6 de Julio de 1866.—Santiago F. Murias.

#### Ayuntamiento constitucional de Piloña.

De los pastos comunes de la parroquia de Coya, en este distrito, se extraviaron una vaca, color blanco y asta levantada; y una novilla como de 20 meses de edad, su color rojo claro, pulgando el asta, muy encervigada y blanca por debajo del vientre. La persona que las hubiese recogido, se servirá entregarlas á su dueño Félix Rodriguez, vecino del pueblo de Mures, en dicha parroquia, el cual le satisfará el importe de su manutencion y el de los daños que hubiesen causado.

Infiesto 7 de Julio de 1866.—Eulogio Alvarez Nava.

#### Universidad literaria de Oviedo.

Direccion general de Instruccion pública.—Negociado de segunda enseñanza.—Anuncio.—Está vacante en el Instituto local de Lorca, una de las cátedras de Matemáticas, dotada con el sueldo anual de 800 escudos la cual ha de proveerse por oposicion como prescribe el artículo 208 de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en la Universidad de Valencia, en la forma prevenida en el tit. 2.º del Reglamento de 1.º de Mayo de 1864. Para ser admitido á la oposicion se necesita: 1.º Ser español. 2.º Tener 24 años de edad. 3.º Haber observado una conducta moral irreprochable. 4.º Ser Bachiller en la facultad de ciencias, ó tener alguno de los títulos que habilitaban para hacer oposicion á dichas cátedras, antes de la publicacion de la ley de Instruccion pública de 1857.

Los aspirantes presentarán en esta Direccion general sus solicitudes documentadas en el término improrogable de dos meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta; y acompañarán á ellas el discurso de que tratara el párrafo 4.º del art. 8.º del mismo Reglamento, sobre el tema siguiente que ha señalado el Real Consejo de Instruccion pública.—Construccion, disposicion y uso de las tablas trigonométricas.

Madrid 16 de Junio de 1866.—El Director general interino, Manuel Ruiz Higuero.—Es copia.—El Rector, Leon Salmean.

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan José Rodriguez, Juez de primera instancia en Laviana.

Hace saber: que habiendo acudido al Juzgado Manuel, Bernarda y Vi-

centa Diaz, vecinos del concejo de Aller, en solicitud de que se les declare herederos del difunto D. Pedro Diaz, hermano de los dos primeros y tio carnal de la última, que murió abientestato en veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos sesenta y dos; oido el promotor fiscal dicté en su vista el auto siguiente:

«Conforme con el anterior dictámen fiscal. llámese por edictos en la forma ordinaria á cuantos se crean con derecho á la herencia de D. Pedro Diaz, por término de treinta dias, á contar desde la insercion del presente en el Boletin oficial y verificado se proveerá.»

Y para que tenga lugar dicha inscripcion se espide el presente en Laviana á tres de Julio de mil ochocientos sesenta y seis.—Juan José Rodriguez.—Por su mandado, Salvador Leon.

Don Manuel de la Concha, secretario honorario de S. M., juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este mi juzgado se ha recibido exhorto expedido en papel de oficio por el Alcalde mayor del distrito Norte de la ciudad y jurisdiccion de Matanzas, á consecuencia de los autos formados por el fallecimiento intestado de D. Rosendo Suarez, con el auto del tenor siguiente:

«Matanzas seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Vistos: en virtud de las certificaciones de los escribanos visibles de fojas veinte y cinco vuelta á la veinte y seis, se declara intestado el fallecimiento de D. Rosendo Suarez y por sus herederos á los que con arreglo á derecho deban serlo: convóqueseles por treinta números consecutivos de la «Aurora del Yumurí» para que dentro del mismo término ocurran á este juzgado á hacer valer el derecho que les asista. Y proveyendo al escrito que antecede. estraiganse los efectos que aparecen de la propiedad de don Rosendo Suarez y se hallan en la casa calle de Daoiz, esquina á la de Manzaneda y depositense en la Vindicta pública de esta ciudad. Entréguese á D.ª Josefa Santa Ana la llave de la espresada casa segun solicita.—Juan Llasera.—Manuel Pradon.»

Y caso de presentarse alguno con el carácter de heredero, se hará saber se presente en este juzgado por sí ó por medio de poder instruido y espensado haciéndosele presente que el producido en remate de los efectos á que se refiere el auto inserto, únicos bienes de Suarez, ascendió á la cantidad de sesenta y dos escudos y doscientas treinta milésimas. Para que tenga efecto la insercion de este edicto en el Boletin oficial de esta provincia segun se previene en dicho exhorto, se espide el presente en Oviedo y Mayo veinte y nueve de mil ochocientos sesenta y seis.—Manuel de la Concha.—P. M. de S. S., Angel Gonzalez Rua.

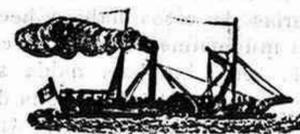
El L. Don Juan Cienfuegos y Ramirez, juez de primera instancia de la villa y partido de Cangas de Tineo.

Por el presente cito y emplazo á José Menendez y Martinez, vecino de Coubos, y Antonio Martinez y Arias, vecino del Bornazal, ambos pueblos en este concejo, para que al término de treinta dias comparezcan á este juzgado á responder de los cargos que contra ellos resulten en la causa que á los mismos se sigue en este juzgado por la escribanía del que suscribe, pues que pasado dicho término si no compareciesen se sustanciará en su rebeldía; y á fin de que llegue á su conocimiento espido el presente en Cangas de Tineo Julio diez de mil ochocientos sesenta y seis.—Juan Cienfuegos y Ramirez. —Por su mandado, Angel Menendez Reigada.

### Parte no oficial.

Voluntad de su dueño se vende una casa-palacio, sita en la plaza mayor de la villa de Luanco, lindante con la ribera del mar; la habita en la actualidad D. José Rey Pereyera.

Las personas que gusten interesarse en su adquisicion podrán dirigirse á D. Miguel Lopez del Vallado, vecino de Oviedo, ó á D. Bernardo Escandon, que lo es del Infiesto en el caserío de Sorribas.



Los paquetes de vapor de la Línea Peninsular, en combinacion con la de los vapores-correos, recojerán los pasajeros en Gijon ó Avilés para llevarlos á Cadiz, donde serán trasbordados á los vapores-correos, todos los dias 15 y 30 de cada mes, que son los fijos de su salida para la Habana.

Las comodidades y el esmerado trato que tienen muy acreditado estos vapores-correos, unido á las rápidas y felices navegaciones que constantemente están haciendo, de 16 y 17 dias de ida tocando en estas cuatro escalas, y de 14 á 15 dias de vuelta, indudablemente hacen animar á los viajeros para que se aprovechen de estas buenas proporciones, pues que por cincuenta pesos pasan desde Gijon ó Avilés á Cádiz y de Cádiz á la Habana. El consignatario en Avilés D. Feliciano Suarez, podrá informar á las personas interesadas.

DON RUFINO SUAREZ, acaba de abrir en Gijon, Corrida, número 47, un magnifico almacen de muebles del reino y extranjeros, los que se espenderán á precios sumamente equitativos. (3)

Se venden en esta imprenta revistas y fés de vida para las clases pasivas.

#### ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores á quienes ha terminado el abono á este periódico, se sirvan renovarlo ó de lo contrario se les suspenderá del envío del mismo.

OVIEDO: Imp. de Uria y Compañía. Plazuela de San Vicente.